

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JONPHARMA CIA LTDA.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas am, en la sala de juntas de la compañía JONPHARMA CIA LTDA, Ubicada en los Sauces García Lorca 01-90 y Nebrija, se encuentran presentes los señores socios: Sr. JOSE LUIS PEREZ, SRA. TERESA VILLALVA MOLINA, ERDGAR JURADO VILLALBA.

Preside la Junta el Sr. José Luis Pérez, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la Sra. Teresa Villalba Molina.

El Sr. Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. El presidente declara legalmente instalada la junta a las 11:00 a m y dispone que se lea la convocatoria, la misma que fue realizada el 03 de Abril, y que textualmente dice:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA JONPHARMA CIA LTADA.

De conformidad con lo que dispone el artículo 19 de la ley de Compañías y el artículo catorce del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la compañía **JONPHARMA CIA LTADA.**, para la Junta General Ordinaria Que se efectuara el día 8 de abril del 2016, a las 10:00 horas am en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Ambato, en las calles los Sauces García Lorca 01-90 y Nebrija, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 4.- Lectura y Aprobación del acta.

Por tratarse de primera convocatoria, la Junta General Se instalara con la presencia de los socios que representes más de la mitad del capital social.

Los documentos que van hacer conocidos en la Junta están a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

Ambato, 03 de Abril del 2016.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE.

El señor presidente procede a dar lectura a su informe correspondiente al año dos mil quince Concluida la lectura se pone a consideración de los señores

El señor Gerente general somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La junta general de accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Presidente.

El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

El señor Gerente General procede a dar lectura de su informe y explica los datos de los balances, estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al año dos mil quince. Terminada la lectura y explicación, El Sr. Presidente solicita a los señores socios sus pronunciamientos, a lo que todos los socios se pronuncian favorablemente.

El Sr. Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La junta General de accionistas resuelve aprobar el informe y dispone se archive en el expediente de la Junta y una copia certificada se le remita a la superintendencia de compañías. Se deja constancia que no vota el Gerente General por expresa prohibición de la ley.

**3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS DE PÉRDIDAS Y
GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO
2015**

El Gerente General explica que durante el año de gestión y al haberse incorporado a María Gabriela Freire Medina como Contador General, se trabajo en la depuración del balance en las distintas cuentas: así como también en la evaluación y ejecución de la normativa NIIF,S y sus respectivos ajustes de lo que se recomienda mejorar el control interno y el endeudamiento bancario.

El presidente propone a consideración los estados financieros y solicita a los socios pronunciarse al respecto.

RESOLUCION: Los Estados Financieros y sus respectivos anexos son aprobados en todo su contenido en forma unánime.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por secretaria se procede a dar lectura al acta y la Junta de Accionistas Resuelve:

RESOLUCIÓN.- La Junta de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones. El Sr. Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las doce con quince minutos.



Sr. José Luis Pérez
PRESIDENTE



Teresa Villalba Molina
SECRETARIA



Edgarurado Villalba
GERENTE GENERAL